

**Prof. Dr. D. José T. RAGA**  
***"Curriculum Vitae"***

- Nace en Catarroja (Valencia) en el año 1938, está casado y tiene tres hijos y cuatro nietos.
- Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia y Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona.
- Obtiene el Doctorado en la Universidad de Valencia.
- Comienza su actividad docente en octubre de 1961 como Profesor Ayudante en la Cátedra de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad de Valencia.  
Ha desempeñado su Cátedra en las Universidades de Salamanca, Murcia, Autónoma de Madrid y Complutense de Madrid, en donde ha impartido docencia hasta su jubilación forzosa, por cumplir la edad de setenta años, el día 30 de septiembre de 2008, continuando desde entonces vinculado a la Universidad Complutense y a su Departamento de Economía Aplicada IV, como Profesor Honorífico del mismo.
- Ha sido Rector de la Universidad San Pablo CEU de Madrid, desde septiembre de 1994 hasta julio de 1999.
- El 17 de junio de 1996 fue elegido miembro del Comité Permanente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para el bienio estatutario de 1996-98.
- Ha sido en dos ocasiones y por el máximo período estatutario, miembro del Consejo de Dirección del International Institute of Public Finance. En Agosto de 1994 es elegido Vicepresidente Ejecutivo del mismo, hasta Agosto de 1997. En Agosto de 2002, es elegido Tesorero, función que ejerce hasta agosto de 2015. En la Asamblea General celebrada en Dublín (Rep. de Irlanda) el 23 de agosto de 2015, a propuesta del Consejo Directivo, se le elige Miembro Honorífico del Instituto, en atención a sus múltiples méritos y servicios prestados a la institución.
- Ha sido miembro del Comité de expertos en Asuntos Económicos y Sociales de la Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea (COMECE) en Bruselas, participando activamente en sus sesiones.
- Ha sido Presidente de la Junta Nacional de Semanas Sociales de España, desde Diciembre de 1980 hasta marzo de 2011.
- Ha sido Vice-Gran Canciller de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”, por nombramiento del Excmo y Rvmo. Sr. Arzobispo de Valencia y Gran Canciller de la Universidad, de fecha 21 de julio de 2004, cesando en el cargo el 31 de julio de 2015.
- Es miembro del Consejo Diocesano de Pastoral de la Diócesis de Madrid, desde el 16 de marzo de 1996.

- Está en posesión de la Medalla de Honor (Oro) de la Universidad Complutense de Madrid, y de la de Méritos a los Servicios Prestados de la misma Universidad.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 1999, se le concede la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio.
- Es miembros del Consejo y de su Comisión Permanente de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, desde marzo de 2000.
- En 16 de enero de 2000 se le concede, por el Santo Padre Juan Pablo II, la Gran Cruz de Caballero de la Orden Equestre de San Gregorio Magno.
- En 17 de mayo de 2001 se le elige, por S.S. Juan Pablo II, Académico de la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales. El mismo Pontífice, con efectos de 21 de octubre de 2004, y por un período de cinco años, le nombra miembro del Consejo de la Academia, cesando en esta función, tras concluir el segundo período en ejercicio, en agosto de 2014; siguiendo como Académico de dicha Academia hasta su cese estatutario por edad (80 años), si bien sigue en activo hasta el mes de enero de 2020, pasando a continuación a la situación de “*Former Academicians*” donde permanece en la actualidad.
- En 04 de marzo de 2002 se le nombra “*Ad Quinquenium*”, por S.S. Juan Pablo II, Miembro del Consejo Pontificio “Justicia y Paz”, formando parte activa del mismo hasta el 10 de julio de 2012, en el que cesa tras haber cumplido los dos períodos de cinco años.
- Por Real Decreto 495/2002, de 31 de mayo, se le nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria, función que ejerce hasta su cese por Real Decreto 1448/2004, de 11 de junio.
- Por Real Decreto 587/2002, de 14 de junio, se le nombra Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria; función que ejercerá hasta su cese por Real Decreto 1286/2004, de 21 de mayo.
- La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, en su sesión celebrada el día 23 de abril de 2009, acordó por unanimidad otorgar el nombre de “Prof. José T. Raga Gil” a un aula del mencionado Centro universitario, eligiéndose para ello el Aula 2, re-denominada posteriormente como Aula 105, en la que continuadamente había impartido docencia en los últimos años.
- Nombrado, en fecha 22 de noviembre de 2001, Patrono de la Fundación Pablo VI y, en 26 de febrero de 2002, miembro de su Comisión Permanente, siendo elegido Vicepresidente en 21 de septiembre de 2004, por el Pleno de dicho Patronato, vicepresidencia en la que cesa el 24 de noviembre de 2010, siguiendo como Patrono y como Director General de la Fundación, cargo, este último, para el que había sido elegido por el Patronato el 02 de julio de 2007. Cesando como Patrono, por imposibilidad estatutaria de reelección, en el Patronato de 23 de noviembre de 2016, y como Director General, en la reunión del Patronato de 15 de marzo de 2017, con efectos de 31 del mismo mes y año.
- Es miembro, entre otras, de las siguientes organizaciones científicas:
  - Royal Economic Society
  - American Economic Association
  - Mont Pelerin Society

- International Institute of Public Finance
- International Joseph A. Schumpeter Society
- Es miembro en la actualidad de:
  - Patronato de la Fundación Tellamar.
  - Patronato de la Fundación Teresa de Ávila.
  - Miembro del Consejo de Dirección de la Universidad Católica de Ávila.
  - Director de la Cátedra John H. Newman de l Universidad Católica de Ávila.
- Entre libros y artículos en revistas y publicaciones científicas, es autor – en noviembre de 2020 – de más de doscientos veinticuatro títulos, siendo los campos de investigación más destacados los de economía regional, economía de la energía, teoría del empresario, economía del sector público con incidencia especial sobre tamaño y eficiencia, mercado de trabajo, doctrina social sobre relaciones económicas, dimensión social de la actividad educativa, etc.

=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=